



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Control de Ingresos de las Entidades Paraestatales

(CIEP)

Servidor Público que presenta: Lic. David Ortíz Aparicio

Cargo: Jefe de Unidad Departamental de Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos del Distrito Federal.

Autoriza: C. Luis Miguel Ramírez Hernández

Cargo: Director de Análisis y Consolidación de Ingresos Totales.

30 de octubre de 2008



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DECLARATORIA

Hago constar que he revisado los *LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL “RECONOCIMIENTO A INNOVACIONES Y MEJORAS EN LAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL”, EJERCICIO 2008*. En cumplimiento con la normativa anterior, declaro que las ideas que se presentan son propias o citan con precisión aquellas tomadas de otras obras previamente escritas o publicadas.

**BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD**

LUGAR Y FECHA

México, Distrito
Federal a

30 Octubre 2008

LIC. DAVID ORTIZ APARICIO

**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS**

Vo. Bo.

C. Luis Miguel Ramírez Hernández
Director de Análisis e Integración de Ingresos Totales



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

INDICE

I. Resumen.....	1
II. Planteamiento de la problemática.....	3
III. El Sector Paraestatal del Distrito Federal.....	5
IV. El Proyecto: Control de Ingresos de las Entidades Paraestatales	7
V. Funcionamiento del CIEP.....	10
VI. El catálogo.....	11
VII. Análisis Costo-beneficio.....	16
VIII. Antecedentes, situación actual y escenarios futuros.....	17



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO

En mi carácter de Titular de la Dirección de Análisis y Consolidación de Ingresos Totales adscrita a la Subtesorería de Política Fiscal autorizo al servidor público C. David Ortiz Aparicio a participar con el proyecto **Control de Ingresos de las Entidades Paraestatales (CIEP)** en la convocatoria denominada “Reconocimiento a Innovaciones en materia de Transparencia de los Entes Públicos del Distrito Federal, 2008”, que es promovida por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, lo anterior, bajo la categoría de “Proyectos a desarrollar”.

Lo anterior para los fines conducentes.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

LUIS MIGUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ

I. Resumen

Para contar con información confiable y precisa para el análisis de las tendencias o extracción de información no trivial a través de diversas técnicas estadísticas, es necesario tener un control de registro adecuado de aquellas variables de ingreso que se generan las entidades y organismos paraestatales del Gobierno del Distrito Federal.

El análisis estadístico debe partir de datos consistentes y robustos para la aplicación de las herramientas y técnicas que sirven para inferir el fenómeno. Es por ello que al construir y consolidar la información, no basta sólo con la integración global de las cifras, sino también se debe considerar el comportamiento de la desagregación implícita de las variables que la conforman, de tal forma que se pueda discriminar aquella que sea más importante o determinante para explicar el comportamiento de una variable.

La importancia en la construcción de dichas variables a través del tiempo estriba en el orden, metodología, sistematización y transparencia que conllevan. Es una verdad sabida aquella que dice: “quien no conoce su pasado, está destinado a repetirlo”, y es por esta razón el interés y la importancia de conservar la memoria histórica de los registros de ingresos de las entidades paraestatales. Al día de hoy los datos de los ingresos con los que cuenta el Distrito Federal son referencia de la actuación presente de una economía local, y estos mismos datos, con el paso del tiempo, serán variables de memoria histórica del pasado, las cuales, a través de estudios y análisis, serán materia prima en la proyección de tendencias futuras; como necesidad obligada en un mundo cambiante que exige una mejor gobernanza y explicación de la realidad en todos los aspectos.

Consciente de esta realidad, me di cuenta que era posible mejorar la calidad como un criterio de eficiencia en la conservación, construcción, transparencia y procesamiento de la información a través de la innovación por medio del conocimiento y la creatividad mediante las herramientas técnicas disponibles.

Me referiré concretamente al diseño, elaboración y puesta en marcha del proyecto que he elaborado y he denominado “Control de Ingresos de las Entidades Paraestatales” (CIEP) y que incorpora las habilidades que adquirí, de otros proyectos previos que vienen a formar parte de esta cadena de creatividad e innovación en la Subtesorería de Política Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal y que contribuyen a incrementar la eficiencia y conservación estadística de la información que generan los Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos del Distrito Federal.

Con el desarrollo del proyecto *Control de Ingresos de las Entidades Paraestatales*, se sentarán las bases de un mejor control estadístico de los conceptos de ingreso en este sector. Los principales beneficios se tendrán en tres grandes rubros:

- a) Estadísticas Históricas. Se generarán mejores bases de datos para análisis y estudios del comportamiento de los ingresos de las entidades paraestatales, lo que posibilitará, a nivel técnico, la generación de series de tiempo robustas e identificables cuantitativamente, a través de conceptos detallados a nivel de cuenta contable.
- b) Calidad y eficiencia. La consolidación y remisión de la información por parte de la entidad paraestatal tendrá criterios de registro estandarizados y homogéneos en los formatos diseñados para tal fin. Lo que posibilitará una mejor lectura de la información así como mejores y más completos productos informativos, es decir, mejorará la calidad de la información con el consecuente ahorro de tiempo en la elaboración y consolidación de los datos.
- c) Transparencia. La conformación de los ingresos requiere cuantificar e identificar los componentes de la información en el detalle de los conceptos que la integran así como el momento de tiempo en el que se generan, es por esto que la plataforma del CIEP incluye las bases de un catálogo de conceptos de todos los ingresos de cada una de las entidades paraestatales.
- d) Sistematización. Al ser una herramienta diseñada en formatos electrónicos básicos, permite el ahorro de tiempo y recursos, pues evita la doble captura de la información e incentiva el uso de las tecnologías vigentes como el Internet.

La importancia del CIEP respecto de lo anterior se encuentra en su utilidad a través del tiempo y en la innovación en los procesos de trabajo, pues al incorporar la creatividad como valor agregado, se incrementa la productividad permitiendo mayor eficiencia en el uso de los recursos, ya sean técnicos, humanos o simplemente de tiempo.

El anterior proyecto contribuye al cumplimiento del marco normativo para la integración de información y en consecuencia, en la rendición de cuentas de los ingresos del sector paraestatal, el cual se encuentra contemplado en el artículo siguiente:

Marco Normativo

Conforme al Artículo 72, Fracciones V, VI, VII, XI y Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Subtesorería de Política Fiscal cuenta con las atribuciones necesarias para la Integración de las Estadísticas de ingresos de la Hacienda Pública del Distrito Federal, para la elaboración de proyecciones de los ingresos del Distrito Federal que permitan contribuir al cumplimiento de las metas institucionales, evaluar el comportamiento y evolución de los mismos, así como su integración para cumplir con las obligaciones de informar a los órganos de control presupuestal.

II. Planteamiento de la problemática.

El manejo del volumen de la información estadística se convierte en un problema cuando no existen las posibilidades de procesar adecuada y eficientemente todo o la mayor parte del conjunto de datos que se origina en los centros generadores, de tal forma que el tiempo de respuesta para obtener el producto final va en detrimento de la calidad de la información, lo cual no significa que ésta información sea errónea, sino que existe la posibilidad de errores humanos que son inherentes a un proceso no sistematizado.

En general, una realidad que hay en las dependencias gubernamentales es la carencia de innovación en los procesos cotidianos, debido a factores generacionales, estructurales, motivacionales o de capacitación, y esto a su vez ocasiona un continuo desfase entre la adaptación a los cambios y/o la incorporación de los mismos por motivos de tipo presupuestal o, en el caso que se explica en este trabajo, de creatividad.

Bajo este escenario, y con la idea de contribuir creativamente para mejorar los procesos, fue que comenzó el diseño de plataformas adecuadas para sistematizar el flujo de la información estadística, unificándolo y consolidándolo en bases de datos, cuya operación por parte del usuario permite validar y verificar la información del producto final.

En el caso del CIEP, además de hacerla confiable y de calidad se originó por las necesidades de mayor información que a su vez, acortara los tiempos de respuesta que se requiere en el procesamiento y la elaboración de reportes finales. A mediano plazo, esta mejora conllevará a la mejora de la información pública de los ingresos, debido a que se evitará duplicar el trabajo manual (doble captura) y mejorará la oportunidad de la información por el uso continuo de Internet como medio de comunicación e intercambio de información. Asimismo, ya no para obtener información, sino de explotar ésta y utilizando las técnicas y métodos necesarios para resolver problemas que surgen con el entorno económico incierto que afectan las decisiones de política económica.

Adicionalmente a esto, se encuentra la mejora en la transparencia de información ya que, la oportunidad de ésta tiene cierto grado de confidencialidad, y los datos se encontrarían concentrados y listos para su consulta en el ejercicio correspondiente una vez hecha pública, sirviendo de esta manera como memoria histórica de los ingresos y, sobre todo, como fuente de explicación comparativa para el futuro. Sobre este particular, la transparencia administrativa estriba en el orden, manejo de información, contenidos, glosario conceptual y homogeneización de los conceptos bajo los mismos criterios de registro, y en términos estadísticos la distinción de los ingresos no recurrentes que forman parte de lo que en la literatura estadística especializada y de series de tiempo se denomina como "atipicidad" en el comportamiento.

En resumen, los principales problemas que me motivaron para el desarrollo del proyecto “Control de Ingresos de las Entidades Paraestatales” (CIEP) fueron los siguientes:

- **Información y metodología no homogénea** por parte de las entidades que remiten información. Esto se refiere a la no consistencia conceptual en los conceptos (por ejemplo, lo que para alguna entidad es la disponibilidad para otra es lo que llama remanente) y que implica un grado de confusión en la información que se remite a esta área.
- **Privación de información.** Dado que el manejo de los calendarios de metas es un indicador del avance en el cumplimiento de los resultados obtenidos, la variación y justificación de los movimientos y su relación con su programa operativo anual por parte de la dependencia incide en el comportamiento de la meta por el lado de los ingresos y por tanto se requiere claridad en el manejo de dichos movimientos, lo cual se alcanza con esta plataforma que documenta a nivel de afectación de ingreso, los movimientos de las afectaciones líquidas que incrementan el presupuesto de cada una de las entidades paraestatales y su consecuente aplicación en el gasto. Sobre este último punto, no se aborda la situación debido a que el área de servicio público en la que se desarrolla este proyecto se enfoca a los ingresos del sector paraestatal.
- **Doble captura.** Los registros se realizaban en dos momentos; el primer registro lo realiza la entidad paraestatal al elaborar sus formatos y remitirlos vía oficio a esta dependencia solicitante; el segundo momento lo realiza esta dependencia solicitante al ingresar la información en sus bases de datos. El inconveniente de este tipo de registros es en primer lugar, el margen de error que existe en la captura, debido a que ésta se realiza dos veces y de forma manual. Otro problema que surge es cuando la información es inconsistente o errónea, la cual debe devolverse al centro generador para su corrección, lo cual implica tiempos de revisión bajo la doble captura y reinicio de todo el proceso en la remisión de información.
- **Información dispersa y poco manejable.** Debido los puntos 1 y 2, su manejo en bases de datos era poco confiable a causa de la no consistencia metodológica, lo cual no permite analizar y formar series de datos con comportamientos claramente explicados o bien susceptibles de manipular por programas econométricos de carácter técnico.
- **Discrecionalidad en la remisión de formatos.** Las entidades paraestatales en la costumbre de cumplimiento de los tiempos de la documentación oficial sacrificaban el mínimo de requisitos solicitados debido a que la remisión de su información les requería repetir una y otra vez (dependiendo de la periodicidad) los registros de acuerdo al período de información a remitir. En términos simples, se prefería comunicar exclusivamente información sin análisis ni explicaciones detalladas bajo formatos no homogéneos.

III. El sector paraestatal del Distrito Federal.

El sector paraestatal del Distrito Federal en 2008, se compone de 37 entidades divididas en cinco sectores y cada una a su vez genera información mensual de ingresos propios, aportaciones, transferencias y financiamientos, los que se encuentran divididos en diversos conceptos y aperturas dependiendo el tipo de actividad en la que se desenvuelven.

Si distinguimos por clasificación administrativa cada una de las entidades paraestatales, tenemos las siguientes:

Sector Transporte

- Sistema de Transporte Colectivo (Metro)
- Servicio de Transportes Eléctricos
- Red de Transporte de Pasajeros
- Fideicomiso Fondo de Promoción del Transporte Público
- Metrobús

Sector Vivienda

- Instituto de Vivienda

Sector Cajas de Previsión

- Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (Captralir)
- Caja de Previsión de la Policía Preventiva (Caprepol)
- Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (Caprepa)

Sector Salud

- Servicios de Salud Pública
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Instituto de Educación Media Superior
- Fideicomiso Educación Garantizada
- Instituto de la Juventud
- Instituto de las Mujeres
- Procuraduría Social
- Instituto de Ciencia y Tecnología
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
- Instituto del Deporte del D.F.

Sector de Otros Organismos

- H. Cuerpo de Bomberos
- Fondo para el Desarrollo Económico
- Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
- Servicios Metropolitanos, S.A. de C .V.
- Fondo para el Desarrollo Social de la Cd. de México
- Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación
- Fideicomiso del Centro Histórico de la Cd. de México
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
- (Sria. del Medio Ambiente) Fondo Ambiental Público
- Fondo Mixto de Promoción Turística
- Fondo de Seguridad Pública
- Fideicomiso de Recuperación Crediticia (Fidere III)
- Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito
- Fideicomiso Museo de Arte Popular
- Fideicomiso Museo del Estanquillo
- Fideicomiso (INNOVADF)
- Fideicomiso Xochimilco
- Fideicomiso Público "Ciudad Digital"

Cada una de estas entidades genera información que se consolida a nivel agregado para obtener los ingresos del sector paraestatal. Esta información sirve para la rendición de cuentas de distintos informes (Informe de Avance Programático-Presupuestal, Informe de Gobierno, Cuenta Pública, Información a diversos órganos de control, reportes coyunturales, etc.).

El problema principal es el manejo eficiente de la información, dado que no existe un sistema o programa robusto de los ingresos para el seguimiento a nivel estadístico ni con el nivel conceptual a detalle que permita un correcto análisis de la estructura de los ingresos y tendencias a corto, mediano y largo plazo, es decir, se contaba con información dispersa (documental y electrónica) agrupada en carpetas no vinculadas y con información no actualizada. Esta situación generaba confusiones por la gran cantidad de archivos en formato Excel que no mantienen una organización adecuada para mantener y preservar la memoria histórica de las cifras que se generan en el sector.

Para corregir esta situación se decidió comenzar con la descripción de los procesos sobre el quién, cómo, dónde y por qué se realizan las actividades del modo en el que usualmente se realizaban.

La motivación por responder estas inquietudes me llevó a conocer el Sistema Institucional de Control de los Egresos (SICE), el cual mantiene el control de todas aquellas partidas de gasto del Gobierno del Distrito Federal a nivel de dependencia e incluso de sector. Este sistema mantiene, registra y organiza el manejo presupuestal de los egresos y lo vincula con la fuente de financiamiento de dicho gasto a través de claves internas y clasificaciones diversas (que no mencionaré por no ser objeto de este documento), sin embargo, existe la normatividad del control de los egresos a través de diversos manuales de operación.

En contraste, el seguimiento de los ingresos cuenta con una aplicación similar sistematizada en un lenguaje de programación por lo menos organizada en los registros, lo cual implica la carencia de datos para la explicación de la conformación de los ingresos situación que limita el análisis estadístico y la generación de información con mayor valor agregado. Lo anterior es muy importante ya que en términos estadísticos esto no permite contar con series de tiempo adecuadas, limita la transparencia debido a que las cifras se encuentran agregadas, incrementa la ineficiencia al mantener la información dispersa y poco manejable y por tanto merma considerablemente la calidad en los resultados tanto en tiempo, esfuerzo y producto final.

Fue en estas condiciones que comencé el diseño y organización de la información, primero asegurando la respuesta correcta de las inquietudes planteadas sobre qué, cómo, por qué y dónde y, segundo, con el objetivo de organizar, sistematizar y mejorar los registros estadísticos en calidad, eficiencia, transparencia, tiempo y esfuerzo, es decir, incrementar la productividad a través de la innovación de los procesos.

IV. El Proyecto: Control de Ingresos de las Entidades Paraestatales

Objetivo general: Elaboración de series de tiempo robustas para el análisis de tendencias y estudios econométricos con cifras precisas y detalladas para su estudio.

Objetivo específico: contribuir en la sistematización y homogenización en el manejo, control y registro de los ingresos de las entidades paraestatales y fideicomisos del Distrito Federal a fin de establecer el registro estadístico de todos los ingresos de las entidades paraestatales y con la finalidad de generar resultados eficientes, oportunos y precisos de los datos que se generan.

El CIEP en cada ejercicio fiscal está integrado por tres archivos, vinculados entre sí, que contienen la información a la que se le da seguimiento en cada ejercicio fiscal, es decir, un archivo para la información correspondiente al ejercicio fiscal vigente; cuya Ley de Ingresos ha sido aprobada por la Asamblea Legislativa y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, otro para la del ejercicio fiscal anterior y el último para el conjunto de formatos que contienen la información mensual requerida por la Subtesorería de Política Fiscal.

El conjunto de los archivos en formato Excel están diseñados para ejecutarse de manera que el usuario pueda fácilmente verificar y validar los registros que realiza, mismos que se integran por los reportes de seguimiento de los ingresos tanto recaudados como programados al mes.

La información básica o insumos que requieren los archivos que conforman el CIEP son los siguientes:

1. El calendario original mensual por concepto de ingreso. Está integrado por el calendario mensual de ingresos propios, aportaciones, transferencias y financiamiento que recibirá la entidad durante el ejercicio fiscal vigente, conforme a la Ley de Ingresos.
2. La información mensual de los ingresos obtenidos por concepto. Es la información mensual de los ingresos que percibe la entidad durante el ejercicio fiscal vigente y cuyo registro se realiza mensualmente por la entidad.

En el punto 1, se originan dos tipos de registro del programa de ingresos de las entidades dentro de su operación: el calendario original y el calendario modificado, y es la relación entre los dos lo que se buscó explicar a través de los registros por el lado de los ingresos, no simplemente dar como un hecho la remisión de dicha información, sino verificar los registros cuyo antecedente se encuentra en afectaciones presupuestales y esta información no se encontraba disponible con los procesos anteriores lo que limita el conocimiento del por qué de los movimientos.

El seguimiento y evaluación de los ingresos se establece a través de su registro mensual y al período, según el mes al que corresponda, de tal modo que dicho seguimiento se determinara por el calendario de ingreso RECAUDADO y el calendario de ingreso MODIFICADO. Ambos conceptos permiten evaluar el comportamiento económico de la entidad y, a través de ello, tomar decisiones adecuadas en el corto plazo.

El CIEP al incorporar esta información es una plataforma que sistematiza y simplifica el seguimiento y control de los ingresos, con la finalidad de llevar a cabo una evaluación más expedita, más exacta en el procesamiento de cifras y, más oportuna ya que permite minimizar tiempo en la generación de reportes de salida que las entidades deben remitir a diversas áreas encargadas de la elaboración de informes tales como los Informes de Avance Trimestral y Cuentas Públicas.

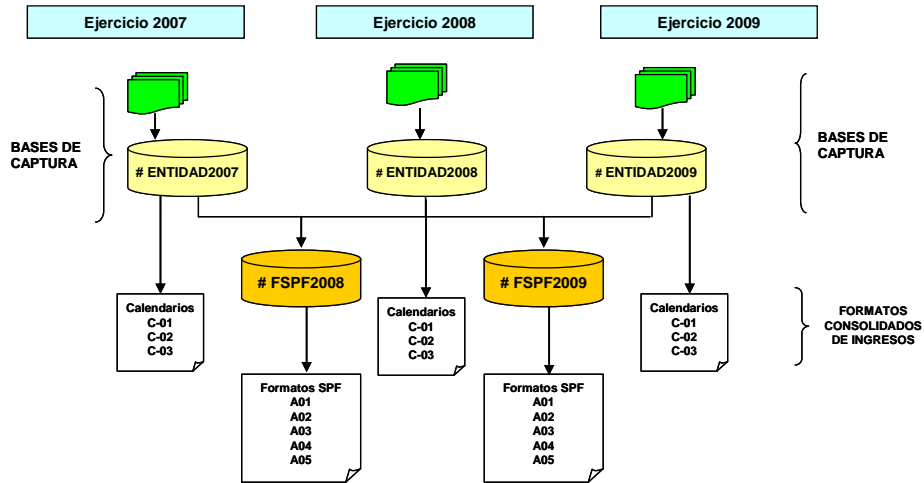
Parte insoslayable y fundamental de este proyecto fue la aceptación del CIEP por parte de las entidades generadoras de información, ya que en una primera etapa la idea fue recibida con interés e incredulidad respecto a la mejora, sin embargo, los resultados en poco menos de tres meses han sido satisfactorios ya que de las 37 entidades paraestatales del Distrito Federal, 34 se ha adherido a esta nueva forma de trabajo y remisión de información pues les resulta más eficiente, ordenada y, sobre todo, útil por que les implica una menor distracción en tiempo y resultados.

Actualmente el CIEP se conforma de 193 archivos electrónicos distribuidos entre las 37 entidades paraestatales y a través de estas aplicaciones se les lleva el seguimiento estadístico de los ingresos mensuales. Dichos ingresos se agrupan por sector de actividad y se consolidan en una base de datos que integra y ordena toda la información para su manejo integral.

La información obtenida atraviesa por un proceso de revisión y conciliación y posteriormente se valida para ser incorporada dentro de los reportes oficiales.

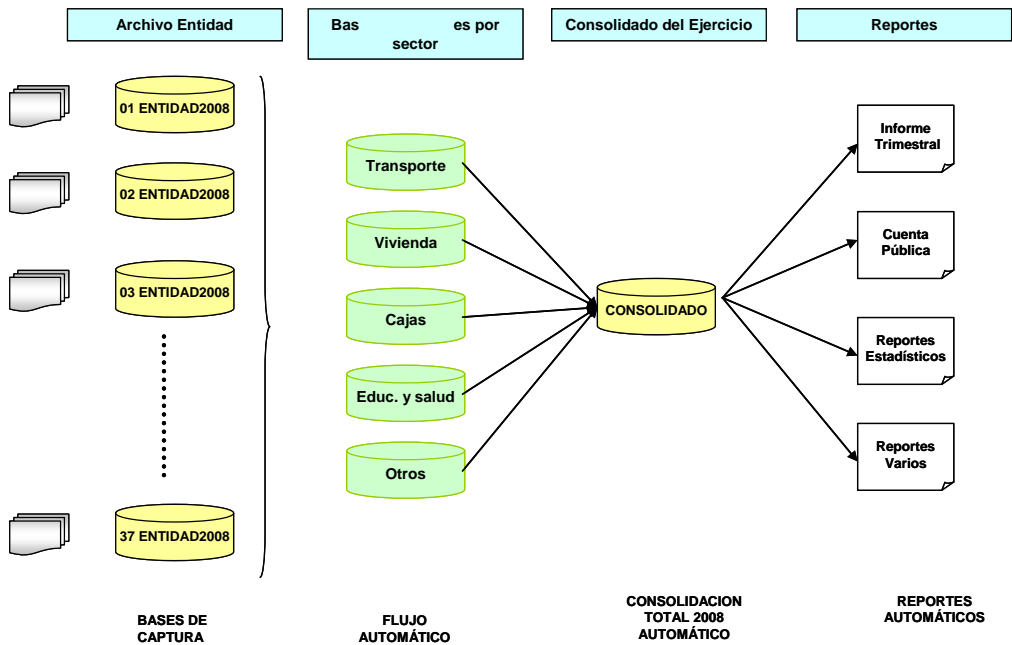
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROYECTO CIEP ARCHIVOS ELECTRÓNICOS PARA CADA ENTIDAD

CONTROL DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES



BASES DE INFORMACIÓN EN LA SUBTESORERÍA DE POLÍTICA FISCAL

CONTROL DE INGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES



V. Funcionamiento del CIEP.

Indicaciones de operación

El CIEP funciona dentro de una carpeta electrónica donde se ubicarán los archivos ya que los vínculos entre ellos se establecen con referencia en la misma ubicación. El nombre de la carpeta no está determinado y no puede cambiarse..

IMPORTANTE: El nombre de los archivos no se modificar ya que ello provocaría la desvinculación entre ellos. La revinculación no es posible debido a que las celdas referenciales han sido bloqueadas para mayor seguridad en la operación de los archivos.

Los archivos tienen las mismas características en cuanto a funcionamiento y operación, y se componen por características que comienzan desde el nombre de los archivos:

(Número de la entidad) NOMBRE DE LA ENTIDAD año del ejercicio

EJEMPLO:

01 STC2008

El número y nombre de la entidad han sido fijados arbitrariamente, pero el año indica el período anual de la información correspondiente y no pueden modificarse por ya mencionado.

Los siguientes pasos ilustran el funcionamiento de los archivos y que a manera de ejemplo se mostrará los archivos de trabajo de 2007 y 2008.

Al abrir cada uno de estos archivos se encuentran cinco hojas de cálculo, de las cuales dos de ellas (PROGRAMADO Y RECAUDADO) son de captura y las otras son informativas, la explicación de estas se detalla a continuación:

HOJA CATALOGO.- Esta hoja contiene los conceptos de los cuales la entidad percibe sus ingresos y que en términos generales homogeneiza la clasificación de rubros y su asignación automática. En el catálogo las celdas en color blanco son las únicas susceptibles de modificarse, incorporarse y/o eliminarse para incluir o excluir conceptos en cada ejercicio correspondiente. Es importante que las claves nuevas NO se repitan ya que cada concepto debe tener una y sólo una clave asignada. Cuando una clave se repite el renglón correspondiente se ilumina en color rojo indicando que dicha clave ya ha sido utilizada.

VI. EL CATÁLOGO

El registro de las claves en las celdas color blanco se establece de la siguiente manera:

- A. Cod.Entidad,**
- B. Rubro de Ingreso,**
- C. Tipo de Ingreso,**
- D. Consecutivo tipo de ingreso**

Ejemplo:

ES-I	B	C	D	E	F	CLAVE CTA.	CONCEPTO
ES-I	01	02	01			ES-I01020100	Consulta General

En A: **ES-I** es la clave asignada a la entidad por la Subtesorería de Política Fiscal (SPF).

En B: Se asigna una clave para cada rubro de ingreso:

- 01 indica que es un ingreso PROPIO,
- 03 APORTACIONES,
- 04 TRANSFERENCIAS y
- 05 FINANCIAMIENTO.

En C: Se asigna una clave al tipo de ingreso como sigue:

- 01 VENTA DE BIENES,
- 02 VENTA DE SERVICIOS,
- 03 VENTA DE INVERSIONES,
- 04 INGRESOS DIVERSOS

En D: Corresponde al consecutivo para cada concepto que origina el. Ejemplo:

ES-I SERVICIOS DE SALUD:

01 INGRESOS PROPIOS

02 Venta de Servicios

01 "Consulta General"

HOJA PROGRAMA Y HOJA RECAUDADO.- Contienen plantillas en hoja de cálculo en la que se hacen los registros del CALENDARIO ORIGINAL, registro de afectaciones del CALENDARIO MODIFICADO y de las cifras estadísticas del CALENDARIO DE RECAUDACIÓN. **Las únicas celdas que pueden modificarse se encuentran en las columnas cuyo encabezado es de color amarillo**, para ello el catálogo general es básico en el registro de los conceptos en ambas plantillas.

- Campos para el registro del calendario **ORIGINAL** y **RECAUDADO** son:

CALENDARIO ORIGINAL 2008						
No.	MES	CONCEPTO	CUENTA	IMPORTE	ACUMULADO	OBSERVACIONES

- Y para registro del calendario **MODIFICADO** es:

CALENDARIO MODIFICADO 2008 (MOVIMIENTOS AL CALENDARIO ORIGINAL)											
No.	FECHA DE REGISTRO	SECUENCIA	DEL MES DE	AL MES DE	CONCEPTO	CUENTA	TIPO DE MOVIMIENTO	IMPORTE POR MES	IMPORTE TOTAL DE LA OPERACIÓN	ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN

Plantilla de captura del calendario original

HOJAS C-PROG y C-REC.- Estas hojas están diseñadas para brindar información al usuario de manera automática una vez que se concluya la captura en las hojas de modificado y recaudado, de tal modo que estos informes se puedan remitir a la Subtesorería de Política Fiscal. La información contenida en ellas tiene el formato de calendario en clasificación económica de la entidad y registra el total de ingresos y movimientos a los que se le da seguimiento por rubro de ingreso y concepto en el catálogo de las cuentas.

Quando no existe concepto se le indica con "N.a."

Aquí se pega la cuenta del concepto que la entidad da de alta en el catálogo

Quando no existe concepto se le indica con "N.a."

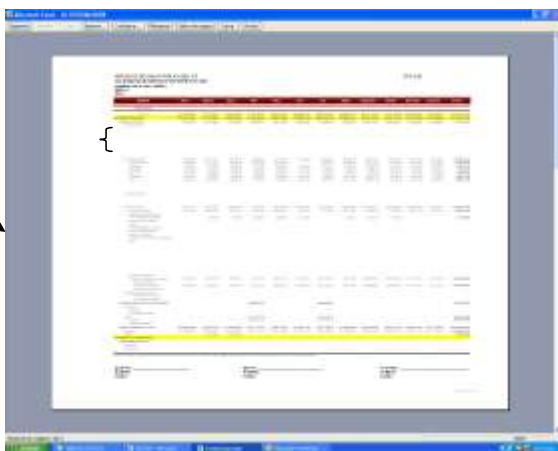
Nótese la amplitud de renglones no utilizados

Nótese la amplitud de renglones no utilizados

Presentación de calendarios

Presentación sin el uso de autofiltro

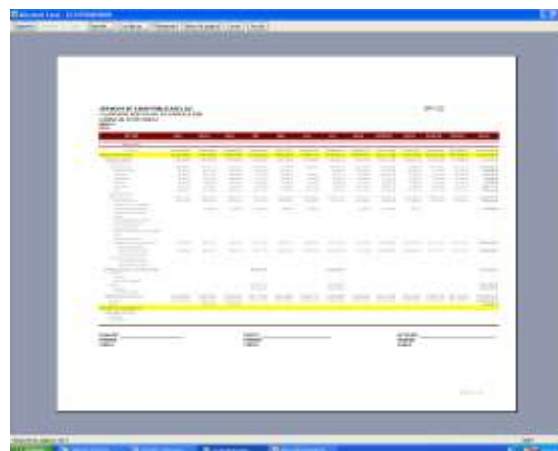
Renglones inutilizados



The screenshot shows a data table with a header row in red and several data rows. A bracket on the left side of the table indicates that the first few rows are unused, as they are not filled with data.

Presentación con el uso de autofiltro

Muestra sólo los conceptos del catálogo



The screenshot shows the same data table as the previous one, but with the autofilter applied. Only the rows corresponding to the catalog concepts are visible, and the unused rows have been filtered out.

La presentación y el uso del autofiltro está disponible para las hojas informativas del calendario C-PROG y C-REC, e incluye los siguientes calendarios: **Calendario ORIGINAL (C-Original)**, **Calendario MODIFICADO (C-02)** y **Calendario de recaudación o de ingresos OBTENIDOS (C-01)**.

FORMATOS PARA LA SUBTESORERÍA DE POLÍTICA FISCAL 10 FSPF 2008

Algunos de los formatos que solicita la Subtesorería de Política Fiscal y que proporciona el CIEP son los siguientes:

- Formato A01, A03, A04, C-01, C-02 y C-Original entre otros, los cuales se encuentran en los archivos **# FSPF 2008** y **#entidad2008**, en donde el símbolo # es el número asignado a la entidad.

Los formatos C-01, C-02 y C-Original contienen la información estadística de los calendarios de ingresos (obtenido), modificado y original respectivamente, que se encuentran en el archivo del nombre de la entidad para el ejercicio fiscal correspondiente en el año.

Sin embargo, los formatos A01, A03 y A04 se encuentran separados porque incluyen no sólo información del ejercicio correspondiente, sino de dos ejercicios, el vigente y el del año anterior. La razón es porque permite comparar los ingresos obtenidos del año en curso con los del ejercicio anterior y para fines ilustrativos mostraremos sólo el formato A01 que se elaboran automáticamente.

SPF-A01

INFORME ANALÍTICO DE INGRESOS TOTALES 2008
ORGANISMO O EMPRESA: SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.
PROGRAMA VS RECAUDACIÓN
(PESOS)

MES: AGOSTO

CONCEPTO	ANUAL			MENSUAL			ACUMULADO AL PERIODO		
	2008		2007	2008		2007	2008		2007
	PROGRAMA ORIGINAL	PROGRAMA MODIFICADO	OBTENIDO	PROGRAMA ORIGINAL	PROGRAMA MODIFICADO	OBTENIDO	PROGRAMA ORIGINAL	PROGRAMA MODIFICADO	OBTENIDO
TOTAL DE INGRESOS	2,597,430,043.00	3,090,149,011.17	203,560,201.96	187,267,083.00	226,881,539.51	1,577,112,946.80	1,709,322,522.00	2,056,994,242.00	2,007,525,884.33
INGRESOS ORDINARIOS	2,604,313,605.12	2,701,484,447.48	171,204,323.96	186,415,304.00	226,020,760.51	1,489,259,987.80	1,679,901,342.00	1,811,082,684.46	1,767,751,903.10
INGRESOS PROPIOS	27,561,572.44	17,844,255.35	2,485,224.94	2,123,223.00	2,123,223.00	15,839,632.79	10,222,052.00	10,460,875.35	22,884,531.42
Venta de Bienes	12,892,849.26	12,515,232.00	1,519,051.00	1,557,077.00	1,557,077.00	8,905,899.55	6,860,036.00	6,860,036.00	9,667,408.00
Venta de Servicios	4,934,287.65	4,663,909.00	415,212.00	316,271.00	316,271.00	3,305,754.15	2,339,697.00	2,339,697.00	3,967,469.00
Consultoría	1,668,011.22	988,789.00	173,144.00	131,886.00	131,886.00	1,163,550.72	747,222.00	747,222.00	1,266,634.00
Laboratorio	1,044,180.18	1,866,288.00	93,109.00	470,922.00	470,922.00	769,119.68	1,093,103.00	1,093,103.00	638,635.00
Odontología	571,894.47	601,418.00	40,953.00	31,194.00	31,194.00	413,124.97	382,049.00	382,049.00	370,495.00
Rayos X	1,300,907.06	1,201,289.00	518,770.00	395,153.00	395,153.00	1,044,993.06	699,382.00	699,382.00	1,142,348.00
Certificados	3,373,678.68	3,183,539.00	277,863.00	211,651.00	211,651.00	2,209,356.97	1,598,603.00	1,598,603.00	2,261,627.00
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Inversiones	14,668,723.18	5,090,200.00	966,173.94	566,146.00	566,146.00	6,937,332.24	3,362,016.00	3,600,839.35	13,217,122.42
Ingresos Bancarios	10,775,461.50	4,975,000.00	964,146.40	584,146.00	584,146.00	6,886,617.59	3,286,616.00	3,286,616.00	12,024,708.42
Sanciones por incumplimiento	311,748.73	-	2,000.00	2,000.00	2,000.00	70,608.43	-	-	43,988.13
Venta de Bases de Licitación	287,400.00	115,200.00	-	-	-	115,400.00	75,400.00	75,400.00	202,200.00
Recuperación por Sinistro	21,28,083.99	238,823.35	-	-	-	12,391.24	-	-	238,823.35
Copias	239.69	-	27.54	-	-	110.16	-	-	64.18
Responsabilidades empleados	2,062.94	-	-	-	-	4,781.15	-	-	5,188.61
Servicios Administrativos	132,857.07	-	-	-	-	113,716.40	-	-	374,140.37
Venta de Desechos	30,108.27	-	-	-	-	30,108.27	-	-	13,173.03
Recuperación ISR ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	1,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
Enfermedades Dermatológicas	762.00	-	-	-	-	-	-	-	-
Depositos no identificados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Aligned (retax)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
APORTACIONES DEL G.D.F.	68,521,060.62	27,873.00	-	-	27,873.00	63,133,591.31	92,816,055.00	27,873.00	-
Corrientes	68,521,060.62	-	-	-	-	63,133,591.31	-	-	-
Operación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de la deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de la deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	2,508,230,972.06	2,387,006,556.00	168,719,099.02	184,292,081.00	223,876,664.51	1,410,286,763.70	1,576,863,235.00	1,800,593,946.11	1,744,847,371.68
Corrientes	2,451,854,640.02	2,384,608,556.00	168,352,902.02	184,292,081.00	206,377,530.51	1,408,651,877.70	1,574,463,235.00	1,725,400,140.11	1,669,950,523.68
Capital	56,376,332.04	2,400,000.00	366,597.00	-	17,501,134.00	1,634,886.00	2,400,000.00	75,193,806.00	74,896,848.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	232,041,007.74	100,000,000.00	32,355,878.00	851,779.00	851,779.00	87,852,959.00	29,421,180.00	245,911,547.54	239,793,981.23
Colocación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	232,041,007.74	100,000,000.00	32,355,878.00	851,779.00	851,779.00	87,852,959.00	29,421,180.00	245,911,547.54	239,793,981.23
Remanente Local	232,041,007.74	100,000,000.00	32,355,878.00	851,779.00	851,779.00	87,852,959.00	29,421,180.00	245,911,547.54	239,793,981.23
Remanente Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: El formato es indicativo no limitativo, por lo que en caso de requerir más espacios, las entidades deberán elaborar en la misma presentación y con las mismas características.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. HÉCTOR A. CARRIZOSA VIZCANA
 SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.P. JORGE GÓMEZ CAMPOS
 COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JULIO RODRÍGUEZ MONSALVE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Como se ha explicado, cada uno de los formatos anteriores, ha sido prediseñado para incorporar los registros estadísticos de cada una de las entidades, los importes por rubro y concepto se generan automáticamente lo que permite ahorrar tiempo y mejorar la calidad como uno de los criterios de eficiencia. De esta forma se evitan errores de registro y se mejoran los tiempos optimizando el tiempo de trabajo.

Actualización de nuevas versiones del CIEP

Con el objetivo de mantener actualizadas las versiones del CIEP, el usuario puede acceder a las últimas versiones de los archivos vía Internet en el siguiente portal:

<http://public.bscw.de>

Al aparecer la página inicial del portal podrá ingresar a ella a través del LOGIN que lo identificará como usuario.

La clave de acceso del usuario es la siguiente: **entidadesgdf**
Y la contraseña es: **ciepciep**

Al ingresar, se encuentra una carpeta con el nombre CIEP y al seleccionarla se mostrarán los archivos comprimidos en formato zip.

Cuando existan versiones nuevas se le hará de conocimiento al usuario para que tenga las actualizaciones más recientes.

VII. Análisis Costo-Beneficio

Beneficios:

- **Innovación.** Permite la actualización de los procesos que posibilita la continuidad de las labores que realiza la Subtesorería de Política Fiscal al desarrollar el conocimiento y creatividad en aplicaciones que incorporan valor agregado.
- **Eficiencia.** Permite mayor calidad en la información, minimiza e identifica errores de captura lo que lo vuelve más eficiente.
- **Precisión.** La adopción del CIEP elimina la doble captura en la Subtesorería y, por tanto, reduce el margen de error humano en los registros en los documentos finales, contiene celdas bloqueadas que evitan que el usuario desarticule la información.
- **Tiempo.** Se destina menor tiempo a la revisión de la información y se mejoran los tiempos para el análisis de los datos que permitirán hacer estudios de coyuntura.
- **Adopción del Internet** como medio de comunicación y envío de información de manera rutinaria para una constante, eficaz y oportuna coordinación.
- **Series históricas.** Los especialistas y técnicos de la Subtesorería de Política Fiscal podrán contar con la información estadística detallada para desarrollar trabajos estudios estadísticos y econométricos, elaborando luego indicadores de alerta temprana para las recomendaciones que son propuestas a los mandos superiores.
- **Catálogo de conceptos de ingreso.** El CIEP incorpora una desagregación básica de los conceptos e identifica y ubica los registros de acuerdo a una nueva clasificación económica detallada.
- **Bases de datos.** Diseño, desarrollo y mejora de bases de datos en formato Excel para el manejo de la información y su procesamiento para conciliaciones, reportes oficiales y seguimiento rutinario.
- **Análisis.** Se mejoran las posibilidades de análisis al contar con mejor información y en formatos adecuados para su estudio (apertura y transparencia)

Costos:

- La etapa de incorporación de los desarrollos no incluye costos adicionales para las entidades paraestatales que utilizan el CIEP ya que en todas se cuenta con computadoras de reciente modelo o bien que incluyen sistema operativo Windows XP y cuentan con ambiente de office 2003 requerido para el óptimo funcionamiento. Estos requisitos son suficientes para la instalación y uso del CIEP en mención. Por lo que no es necesario realizar inversiones adicionales, salvo la contratación (si fuera el caso) de servicios de Internet por parte de las entidades paraestatales, las cuales ya cuentan con dicho servicio.

VIII. Antecedentes, situación actual y escenarios futuros del CIEP.

1ª Etapa.- En una primera etapa, en el mes de julio de 2007 el CIEP se comenzó a desarrollar como una base de datos originalmente compuesta por el consolidado de la recaudación obtenida y los calendarios modificados acumulados al período. La captura de la información remitida por las entidades se realizaba de forma manual, lo cual implicaba una doble captura y por tanto demora y errores de los informes por parte de las entidades.

2ª Etapa.- A partir del desarrollo de estas bases de datos que soportan la información de ingresos de cada sector paraestatal, a principios de marzo de 2008 se desarrollan como segunda etapa los archivos que integran el CIEP y su manual de operación, cuyo funcionamiento se inició en el mes de abril. La presentación formal del sistema se realizó a través de la convocatoria a las entidades el 20 de abril del presente año, entregándose a cada entidad los archivos correspondientes.

3ª Etapa.- Etapa en proceso en la que se incorporan observaciones y comentarios de las entidades a fin de adecuar el CIEP a los requerimientos de cada entidad, esto implica comunicación constante entre la Subtesorería y cada entidad paraestatal.

4ª Etapa.- Se pretende construir una base de datos que contenga información histórica con cifras mensuales cuya apertura conceptual contenga la nueva desagregación y que sea manejable para realizar análisis y estudios de series de tiempo para tener pronósticos más precisos. Lo anterior servirá para elaborar mejores informes, estudios y proyecciones para la estimación de la Ley de Ingresos del sector paraestatal y en una etapa futura sentar las bases del alto valor histórico que tiene el preservar, mantener y elaborar cifras con transparencia. para el público en general, con interés en las finanzas públicas y el análisis estadístico.

Desde mi punto de vista, hacen falta mejores indicadores de evaluación del desempeño, y la primera etapa para es contar con la información para medir los resultados, es por ello que este proyecto pretende contribuir en el orden, transparencia y mejora en la calidad de las cifras eficientando la gestión o administración de la información, lo cual contribuirá a una mejor toma de decisiones para el futuro del Distrito Federal y evaluaciones de resultados con mayor objetividad.

Si este proyecto que fue diseñado totalmente en hojas de cálculo Excel fue y es capaz de resolver problemas reales y prácticos de las entidades paraestatales y de la Subtesorería, puedo afirmar que la agenda o el reto pendiente se encuentra en la sistematización y programación futura de todo el acervo estadístico de información, consultas y actualizaciones de los ingresos del Distrito Federal,